

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARGARITA MARÍA MENDOZA VIAÑA	Período evaluado: 01-09-2016 al 31-12-2016
		Fecha de elaboración: 10 de enero de 2017

Modelo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

- Aunque la Institución tiene identificados y actualizados los mapas de riesgos por procesos, es necesario fortalecer la apropiación de los mismos por parte de los equipos de trabajo correspondientes a cada proceso, con el fin de ser utilizados como herramientas de control para el logro de los objetivos, identificando acciones preventivas que eviten la materialización los riesgos.
- Demoras en la entrega de informes de seguimiento relacionados con los proyectos de aprendizaje por parte de los líderes de los procesos y facilitadores, como de igual manera sucede con los informes que deben presentar los funcionarios que asisten a capacitaciones externas, generando dilación en la consolidación de informes.
- Dificultades en la planeación de actividades Institucionales, en razón a que no se reporta oportunamente a la oficina de Planeación los diferentes eventos a realizar como reuniones de todo tipo, que programan los líderes de los procesos; causando cruce de actividades, generando incumplimientos y aplazamientos de los cronogramas.

Avances

- Dentro del Programa de Bienestar Social y a efecto de fortalecer el buen clima organizacional, se llevó a cabo en la Institución una jornada de trabajo, lúdica y de integración; evento que se realizó el día 12 de diciembre de 2016 con la participación de funcionarios administrativos y docentes.
- Cumplimiento de la ley 909, decreto 2772 de 2005 en lo que tiene que ver con el otorgamiento de estímulos no pecuniarios, a los funcionarios que obtuvieron las mayores calificaciones en las evaluaciones de desempeño de la vigencia, lo cual se llevó a cabo en el mes de diciembre en ceremonia especial.
- Consolidación de los planes de acción para ejecutar en la vigencia 2017, alineados al Plan Sectorial MEN y presentados para conocimiento de la comunidad Itfip, el día 12 de diciembre anterior y presentación del informe de Gestión de la vigencia 2016 el día 16 de diciembre de 2016 por parte del proceso Direccionamiento Estratégico, con la participación de igual manera de todos los funcionarios de la Institución.

MODELO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades

- La centralización de la medición, el análisis y la mejora de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y con el apoyo que brinda la Oficina de Control Interno y el Proceso de Gestión de Calidad, inhiben la capacidad de Autocontrol y Autorregulación contemplada en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, por parte de los funcionarios responsables.
- Los líderes y equipo de apoyo de los procesos deben mejorar el tratamiento que se le da a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, realizando investigación de causas y proponiendo las acciones necesarias, de manera que estas queden redactadas con terminologías y fundamentos propios del proceso, que las acciones estén más alineadas con la misión y el objeto de cada proceso y que siempre estén tutorados por la Dirección de Calidad, Control Interno, Auditor o persona competente.
- Como resultado del seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano realizado con corte a 31 de agosto de 2016 por parte de la oficina de Control Interno, se evidencia actividades que aún están pendientes de realizar, relacionadas con el componente No. 5 de Transparencia y Acceso a la Información, parte de dicho plan.

Avances

- Se ejecutó la auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad con el apoyo de un ente externo, evaluación que se realizó bajo las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009 con el fin de medir el estado del Sistema para determinar las acciones de mejoramiento necesarias para el alistamiento previo a la auditoría externa por parte del ICONTEC.
- El pasado 28 y 29 de noviembre el ICONTEC desarrollo la auditoria de seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, evaluando los procesos en cumplimiento de los requisitos de la norma NTCGP1000- 2009 e ISO 9001:2008. El resultado de esta Auditoria fue muy favorable para nuestra institución ya que no se encontraron No Conformidades (0).
- Se adelantaron visitas de seguimiento en el mes de octubre respecto a las acciones correctivas, preventivas y de mejora reportados por los líderes de los procesos; donde se revisaron el cumplimientos de las actividades y evaluación de la eficacia para el cierre de las mismas.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION

Dificultades

- Se continúa con dificultades en lo que respecta a la publicación de información presupuestal, de obras públicas, bienes adquiridos, arrendados y de los informes de gestión, evaluación y auditoría en la página web; se deben hacer más extensiva las publicaciones de los diferentes temas inherentes a la Institución.
- Teniendo en cuenta el informe del semestre S,Q,R y F del semestre B/2016 elaborado por la oficina de Control Interno se evidencia que los buzones físicos y el Link en la página web; tuvo una reducción del 40% con respecto al mismo periodo de tiempo de la vigencia anterior, en el semestre B/2016 sólo se presentaron 26 reportes de S.Q.R y F, lo que demuestra que tan sólo el 0.83% de los estudiantes se manifiestan a través de esta herramienta del total de 3121 estudiantes matriculados, desconociendo las causas.

Avances

- Manejo de canales de comunicación como página web y correos directos y las redes sociales de Facebook y YouTube para la publicación de noticias de interés, eventos, circulares, informes, videos y entre otros, siendo estos medios la carta de navegación e interacción de la Institución con la comunidad educativa.
- Diseño y desarrollo del aplicativo de software ARCANA, bajo los parámetros señalados por la Vicerrectoría Académica con los siguientes módulos: Convocatoria docentes hora catedra, hojas de vida de personal docente, convenios, documentos SGC, Servicio social, Egresados y Carga académica todo con el fin de agilizar e intercomunicar información entre las diferentes dependencias de la Institución.
- Publicación del boletín Informativo del Sistema Integrado de Gestión No. 46 en el mes de diciembre, donde se difundió los resultados de la auditoria de seguimiento del Icontec y temas relacionados con calidad, este fue divulgado mediante correo electrónico para conocimiento de todos los funcionarios de la Institución.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Institución se encuentra trabajando en las acciones de mejoramiento para los factores del Sistema de Control Interno que no alcanzaron el nivel de madurez avanzado, con el apoyo de los líderes de los procesos, funcionarios administrativos y docentes con el fin de obtener una mejor calificación en el informe ejecutivo de la vigencia 2017; de igual manera se evidencia el compromiso y apoyo de la comunidad estudiantil en el desarrollo de las acciones que conlleven al mantenimiento del Sistema, garantizando resultados eficaces y eficientes en pro del mejoramiento continuo.

La alta dirección de la Institución continua con un manifestado compromiso en los asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno y través de las reuniones del Comité Coordinador del mismo, ha llevado a cabo discusiones y ha emitido recomendaciones sobre temas que han contribuido al fortalecimiento y aplicación del Modelo Estándar MECI.

Recomendaciones

Continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno atendiendo lo normativo y básicamente atendiendo los principios fundamentales del MECI, como son Autocontrol, Autorregulación y gestión, implementando acciones que garanticen un eficaz y eficiente funcionamiento del modelo; haciendo mayor énfasis en el fortalecimiento de la cultura del manejo de la Matriz Riesgos utilizándola como herramienta para la prevención de una situación que afecte negativamente el logro de los objetivos de los procesos y por consiguiente los objetivos Institucionales y de igual manera realizar seguimiento oportuno al Mapa de Riesgos y los Controles establecidos a través de las acciones preventivas para evitar que dichos Riesgos se materialicen.

Analizar la causas de la reducción de los reportes de S.Q.R y F en el semestre B de 2016, en razón a que si bien se evidencia la ejecución de socializaciones a los estudiantes de la herramienta “buzón de S.Q.R y F” por parte de la oficina de Jurídica; los mismos no están utilizando a cabalidad este mecanismo para acceder a información institucional, recibir respuesta a sus inquietudes o presentar una queja por servicio prestado e inclusive presentar felicitaciones

MARGARITA MARIA MENDOZA VIAÑA

Asesora Control Interno

Firma